

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)
C.I.F. P2310000A**

Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000

EDICTO

Don Diego Calles Angulo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villatorres,

Hace Saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía núm. 529, de fecha 27 de mayo de 2024, que se transcribe a continuación, se ha aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente al proceso selectivo de funcionarios/as interinos/as técnicos/as de gestión administración general de asesoría jurídica para la constitución de una bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Villatorres mediante el sistema de oposición, en turno libre, así como la composición del Tribunal de selección y la determinación del día y la hora para el desarrollo de la fase de oposición (ejercicio que incluye parte teórica y práctica), siendo la citada resolución del siguiente tenor literal:

"Visto que mediante Resolución nº 1238 de fecha 20 de diciembre de 2023 se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de funcionarios/as interinos/as técnicos/as de gestión administración general de asesoría jurídica para la constitución de una bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Villatorres mediante el sistema de oposición, en turno libre.

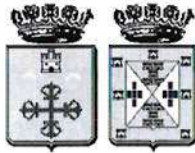
Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 7, de 10 de enero de 2024, se publicaron la convocatoria y las bases que han regir la convocatoria siendo la fecha de este anuncio la que sirvió para el cómputo del plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles.

Visto que con fecha 24 de enero de 2024, finalizó el plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección antes citado.

Visto que mediante Resolución de alcaldía núm. 155/2024 de fecha 23 de febrero de 2024, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, y se concedió un plazo de 5 días hábiles para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión, señalando la documentación a presentar, la cual resultó publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 53 de 15 de marzo de 2024, así como en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villatorres y en el tablón de anuncios físico del Ayuntamiento.

Visto que con fecha 22 de marzo de 2024, finalizó el plazo de subsanación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de las bases que rigen la convocatoria, procede dictar resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en los lugares establecidos en la citada Base.

Visto lo cual y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local,



Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)
C.I.F. P2310000A**

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de la causa de su exclusión:

- **Lista definitiva de aspirantes Admitidos:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
AVALOS MORENO	SOFÍA	77XXXXX36
CASTILLO GARRIDO	CARIDAD	75XXXXX01
COLLADO CINTADO	MARÍA MAGDALENA	26XXXXX03
CRUZ CABRERA	ILDEFONSO	25XXXXX98
GARCÍA MARTOS	LUISA	77XXXXX36
LÓPEZ MARTÍNEZ	JUAN	26XXXXX24
MARTÍN VILLODRES	ESTER	26XXXXX52
MARTÍNEZ LARA	BELEN	77XXXXX37
MIMBRERA VALENZUELA	JUANA MARÍA	77XXXXX34
MORAL VILCHEZ	NOELIA	77XXXXX43
MORENO MORENO	MARÍA ENCARNACIÓN	77XXXXX35
NAVARRO JIMÉNEZ	MIGUEL ÁNGEL	26XXXXX02
ORTEGA BEDMAR	MERCEDES	26XXXXX21
RUIZ BECERRA	ANDREA MARÍA	44XXXXX66
TOBARUELA MANJÓN	JUAN ANTONIO	26XXXXX25

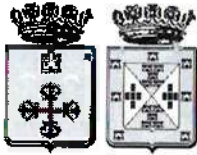
- **Lista definitiva de aspirantes Excluidos:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Causa de la exclusión
DEL MORAL CARRILLO	ROCÍO	77XXXXX38	- No presenta Anexo I

SEGUNDO. Designar a los siguientes miembros para la composición del Tribunal de selección:
Presidenta:

-Titular: Dña Gema Esther Mota Marfil, Secretaria -Interventora del Ayuntamiento de Villatorres.

-Suplente: Dña. Maria Dolores Abolafia Montes, Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)
C.I.F. P2310000A**

Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000

Villares.
Vocales:

- Titular primer vocal: D^a. Ana Belen Duque Barranco, Secretaria General del Ayuntamiento de Mengibar.
- Suplente primer vocal: D^a. Marien Peinado Lozano, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Jimena.
- -Titular segundo vocal: D. Manuel Antonio Damas Martínez, Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Mengibar.
- Suplente segundo vocal: D^a. María del Carmen Pérez Castro, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Baeza.
- Titular tercer vocal: D^a. Cristina García Guzman, Interventora del Ayuntamiento de Baeza.
- Suplente tercer vocal: D. Andrés Javier Fernández Salazar, Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arjona.
- Secretario: -Titular: D. Víctor Castilla Peñaiva, Secretario General del Ayuntamiento de Baeza.
- -Suplente: D. Pedro Francico Ruíz García, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Villatorres.

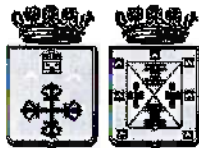
TERCERO. Determinar que el Tribunal se reunirá para su constitución, posterior desarrollo de la fase de oposición y su valoración en su caso, el día **12 de junio de 2024** a partir de las 8:30 horas, en la Primera Planta del edificio de la Biblioteca Municipal "Alfonso Carrasco" situado en la Calle Pablo Iglesias nº 39 de la localidad de Villargordo del municipio de Villatorres (Jaén).

El ejercicio (parte teórica y parte práctica) tendrá lugar el día citado y en el lugar indicado a las **10:00 horas** y tendrá una duración máxima de 3 horas.

A efectos de identificación, los aspirantes acudirán a las pruebas provistos de Documento Nacional de Identidad. Las/os aspirantes serán convocados mediante anuncio para el ejercicio en llamamiento único, por orden alfabético. La no presentación al ejercicio en el momento de ser llamados comporta que decaiga automáticamente en su derecho a participar en el ejercicio, quedando, en consecuencia, excluido del proceso selectivo.

CUARTO: Publicar anuncio con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos según se indica anteriormente, el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios físico de este Ayuntamiento, y en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento disponible en la siguiente dirección: <https://pst.villatorres.es/opencms/opencms/sede>."

Contra la citada resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o



Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)
C.I.F. P2310000A**

recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con el artículo 14 y siguientes de la citada Ley, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Villatorres, a 27 de mayo de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
(insértese)



Fdo: D. Diego Calles Angulo.